



## **Gobierno y CEPB crean el Consejo de Desarrollo Productivo como instancia consultiva para sugerir políticas económicas**

**LP 05.02.2020** La tarde de hoy, en las instalaciones de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), el Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural Wilfredo Rojo, en representación del gobierno nacional, presentó la Resolución Ministerial 028/2020, mediante la cual se crea el Consejo de Desarrollo Productivo, una instancia consultiva que tiene como fin discutir, analizar y sugerir políticas económicas a implementarse entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y la CEPB.

En la presentación del documento de conformación de esta instancia, el Presidente de la CEPB Luis Fernando Barbery, explicó que el Consejo se encuentra conformado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y por la CEPB a través de su Consejo Consultivo, aunque estará presidido por el titular del MDPEP. “Según se requiera, podrán participar del Consejo otras entidades públicas o privadas a invitación del Ministro de Desarrollo Productivo”, señaló

Barbery, dijo asimismo que la creación y funcionamiento de este mecanismo de coordinación no compromete recursos económicos de carácter público, que se reunirá de manera ordinaria una vez al mes. “Los consensos a los que arribe serán de naturaleza consultiva y referencial, que servirá para que se adopten políticas económicas en el marco de las atribuciones del Ministerio y no tendrán en ningún escenario carácter vinculante”, puntualizó.

El empresario expresó su satisfacción por la decisión del gobierno nacional, que no solo cumple con un pedido largamente esperado por el sector privado, sino que refleja su compromiso por construir espacios de análisis, diálogo y consenso como mecanismo para solucionar los problemas y demandas de los bolivianos.